

Conservación de monumentos e impacto social

Al intervenir un monumento o zona de monumentos con el fin de conservarlo o abrirlo al público heredamos a la sociedad que lo posee una serie de secuelas que surgen en torno a la zona o monumento intervenido. Esto se debe a que un monumento no es un elemento aislado, libre de influencias, sino que está vinculado al entorno histórico-político, socioeconómico, religioso y ecológico de una comunidad. De allí que las operaciones de restauración, con el fin de poner al servicio de la colectividad un monumento o conjunto de los mismos, desate una reacción en cadena que afecta a los diversos niveles de interacción de la sociedad.

Por esta razón es conveniente que los proyectos encaminados a intervenir los monumentos, ya sea únicamente para exploración o restauración y apertura al público, se proyecten más allá del terreno físico, sobre la pantalla social, y que se consideren los diferentes grados de afectación ya que, en ocasiones, se incide directamente en el sistema nervioso de la sociedad impactándola al azar positiva o negativamente ocasionando trastornos, e incluso, conflictos al interior de la comunidad que pueden ir desde el núcleo familiar hasta la organización sociopolítica y económica.¹

¿Por qué impacta la restauración de un monumento a la sociedad? ¿Qué clase de impacto ocasiona? ¿Pue-

den preverse las consecuencias y canalizar dicho impacto de manera positiva? Éstas son las preguntas que nos inquietan y a las que intentaremos dar una respuesta aproximada. Para ello tomaremos como ejemplo dos casos: la comunidad y zona arqueológica de Mitla y el ex convento de Santo Domingo de Guzmán, ambos, en el estado de Oaxaca.

Panorama general

El estado de Oaxaca es una de las entidades más pobres del país y también una de las que ostentan el mayor índice de analfabetismo. Posee también junto con Chiapas, la mayor diversidad de grupos indígenas de los cuales destacan zapotecas y mixtecos como los de mayor población.² El territorio formado por los picos y acantilados de la Sierra Madre Occidental, tiene una variedad climática que va de la exhuberancia tropical de la costa y la región mixte al semidesierto de la Mixteca y los Valles Centrales³ en donde la escasez de agua

² Oaxaca y Chiapas tienen la mayor diversidad de lenguas indígenas del país. En Oaxaca se registran por lo menos doce diferentes con preponderancia del zapoteco, mixteco, mazateco, mixe y chinanteco. En Chiapas se registran ocho, con predominio del tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal (*Atlas cultural de México*, México, 1988, p. 10).

³ Existe un predominio del bosque tropical caducifolio, propio de las regiones de clima cálido con una larga temporada de sequía, cuya característica principal es la pérdida de hojas durante 5 a 8 meses, tornándose a un color gris en las secas y de un verde intenso durante la

¹ La notificación a las familias del interés del INAH por adquirir sus predios y casas, colindantes con el grupo del Arroyo, ocasionó verdaderos dramas que afectaron también a quienes teníamos que comunicar esa decisión.

es notable y, por ello, la agricultura deficiente. La vida del indígena oaxaqueño ha transcurrido desde la época prehispánica hasta nuestros días en un paisaje árido y difícil, lo cual justifica en parte el carácter duro, desconfiado y austero de sus habitantes más centrales, que sólo se regocijan en la comida y el arte popular.

La situación sociopolítica de los grupos indígenas de nuestro país ha sido polémica desde la Colonia, ya que antes se les consideraba como seres débiles y abúlicos que necesitaban la protección de la Iglesia ante las amenazas de una sociedad novohispana explotadora y corrupta que sólo veía en ellos mano de obra barata. Desde el siglo XIX a la fecha se nos presentan como barrera para el progreso y amenaza social. Por un lado se les presiona para hacer a un lado su bagaje cultural y modernizarse, y por otro se les incita a conservar la originalidad y diversidad de sus culturas. Entre el empuje de las dos corrientes se han convertido en un producto intermedio que es ahora más ignorante de sus valores ancestrales pero que, a la vez, no asume de lleno la llamada *cultura moderna* porque les es ajena y no la comprenden.

Viven pues, entre la cultura del pasado y la del presente, creando formas para adaptar las leyes federales y mantener vivo su derecho consuetudinario. Pero también se niegan a aceptar las leyes cuando no los favorecen.

Mitla: la manzana de la discordia

En la época prehispánica, Mitla fue la segunda urbe en tamaño e importancia después de Monte Albán, en los Valles Centrales de Oaxaca. A la caída de Monte Albán varias ciudades, entre ellas Mitla, que se encontraban bajo su control político, se independizaron transformándose en especies de ciudades-estado que alcanzaron un gran desarrollo entre el 700 y 1200 d.C. Mitla fue un centro comercial y religioso de primera magnitud, característica que conservó hasta los inicios de la Colonia y que fue perdiendo poco a poco hasta que se sumió prácticamente en el olvido. Durante 300 años subsistió básicamente como un pueblo agrícola con

temporada de lluvias. Coexiste este bosque con el matorral xerófilo compuesto principalmente de cactáceas, agaves e izotes. En las tierras altas hacia la costa y la sierra Mixe predomina el bosque de coníferas y encinos, propio de las tierras semihúmedas y templadas. Este bosque se constituye principalmente de pinos, oyameles y encinos, así como otras especies de hoja ancha (*Atlas cultural de México*, México, Flora, 1988).

otras dos actividades principales: la cría doméstica de cabras y la elaboración de textiles. A principios del siglo XIX, algunos viajeros y curiosos se acercaron a Mitla para conocer las ruinas de los viejos edificios prehispánicos y hacia 1920 se iniciaron los primeros trabajos de exploración y reconstrucción de la zona.

Con la política turística implantada en el país hacia la década de los cincuenta, Mitla dio un giro total, comenzó a recibir una extraordinaria cantidad de visitantes iniciándose así un nuevo fenómeno: la comunidad agrícola se volvió productora y comerciante de artesanías. También, de pronto, las ruinas que carecían de interés para los habitantes del pueblo se transformaron en el foco potencial del comercio. Durante varios años el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) permitió la entrada de vendedores a los monumentos, hasta que en 1982 delimitó la zona con una cerca y los envió fuera de ella. Con la presencia decidida del INAH se definieron cinco grupos con intereses muy específicos en torno a las ruinas:⁴

1. *Locatarios*. Construyeron el mercado en el lado noroeste de la zona, con un amplio estacionamiento, con el fin de captar el mayor flujo de turistas antes de ingresar a la zona; sin embargo, esto no ha funcionado ya que los turistas prefieren ir primero a la zona arqueológica donde son abordados por las canasteras (vendedoras ambulantes) en el acceso, interceptando la ganancia que —esperaban los locatarios— iría a parar al mercado. Con la construcción de la unidad de servicios en enero de 1994, se despertó una ola de indignación entre los locatarios porque modificó el acceso a la zona trasladándolo al norte y los turistas ya no tienen que acercarse a la zona del mercado para nada, con graves consecuencias económicas para ellos. A esto hay que añadir su mayor descontento porque la unidad cuenta con servicios sanitarios gratuitos, de manera que tampoco percibirán las ganancias por el alquiler de los sanitarios públicos del mercado.

2. *Canasteras*. Son mujeres que venden artesanías en canastas en el perímetro de la zona, principalmente en el acceso. Es el grupo más conflictivo porque no aceptan la autoridad del INAH y constantemente remueven los letreros que prohíben la venta en la zona federal y

⁴ Nelly Robles ha analizado con profundidad la problemática de los grupos de interés en torno a la zona arqueológica. De ella hemos tomado nuestro esquema.

CONSERVACIÓN

pelean con los locatarios su derecho a vender afuera mientras que, los locatarios exigen a las autoridades municipales que las desalojen y obliguen a instalarse dentro del mercado. Este conflicto ocasionó que hace algunos años los locatarios quemaran el mercado para salir a vender en el perímetro de la zona, lo cual es más rentable, porque los turistas generalmente no van al mercado cuando ya compraron artesanías a las canasteras.

3. *La Iglesia.* Considera que tiene derechos sobre el conjunto arqueológico situado dentro de los terrenos que, en el siglo XVIII, formaron parte del curato. También reclaman derechos sobre el templo, edificado encima de un palacio prehispánico y en la calle, espacio entre el atrio y la casa cural, que es en realidad propiedad federal. El cura y los catequistas no permiten a las autoridades del INAH realizar investigaciones al interior del templo y, además, cobran el derecho de piso a los artesanos que vienen de fuera y se instalan en el espacio de la calle ya mencionado. Por otra parte, ma-

nipulan a la población en contra del INAH. Es el grupo más fuerte debido a que los feligreses son también locatarios, canasteras y autoridades municipales.

4. *Ayuntamiento.* Colabora parcialmente con el INAH porque no tienen una clara idea de las leyes que protegen el patrimonio cultural ni de las funciones del INAH. Tienen un grave conflicto con el instituto porque creen firmemente que éste explota la zona arqueológica para su provecho, sin aportar nada material o económicamente al municipio, literalmente se sienten despojados. Quieren tener el control exclusivo para realizar el cobro de las entradas a la zona y no creen que el INAH explore los monumentos como un servicio a la comunidad, sino para robarles sus tesoros.

5. *Instituto Nacional de Antropología e Historia.* Los custodios e investigadores del INAH son vistos como enemigos por los otros cuatro grupos. La necesidad de cumplir con sus funciones crea relaciones tensas con la población ya que, a menudo, tiene que denunciar a sus



Mitla, Oaxaca. Foto: Proyecto México, INAH.



Mitla, Oaxaca. Foto: Proyecto México, INAH.

vecinos ante el INAH quien recurre constantemente a la clausura de obras, citas al Ministerio Público para deslindar responsabilidades, trato directo y a veces brusco con los infractores. Ha perdido credibilidad entre la población por las limitaciones que tiene para cumplir plenamente con sus funciones por lo que a menudo los habitantes burlan las disposiciones del INAH, que se limita a recoger los residuos que el saqueo y la destrucción premeditada dejan y a veces ni eso.

Como tuvimos ocasión de constatar, en esta intrincada convivencia quien más pierde es la zona arqueológica, ya que ninguno de los grupos puede hacer algo que no repercuta de inmediato y encuentre una respuesta de bloqueo hacia alguno de los otros cuatro.

Pero por otra parte, se puede vislumbrar cómo en cincuenta años el proyecto de explorar, restaurar y exhibir las ruinas ha cambiado radicalmente el modo de pensar de la comunidad transformando por lo menos dos de los aspectos más profundos de su cultura:

1. *La economía*, que pasó de ser primordialmente agrícola a artesanal.⁵ Es un fenómeno típico de los sitios turísticos porque la demanda que tienen las artesanías desplaza a la agricultura ya que requiere de menor trabajo y se obtiene una mayor utilidad. A la fecha la gran mayoría de los mitleños produce y comercia con algún tipo de artesanía, principalmente textil, que se divide en sarapes de lana, producción de telas y confección de ropa. En el último aspecto, también hay que considerar a las personas que se dedican a bordar las prendas como parte del proceso de producción. En menor cantidad se producen tallas de cantera y productos de piel. Finalmente, el mezcal es una rama im-

⁵ Un fenómeno similar ocurre con la mayor parte de la población que rodea a Chichén Itzá (Pisté-Xcalacoop), que han pasado de una economía agrícola a otra de servicios; de hecho una gran cantidad de meseros, cocineros, camareras y administradores políglotas de primera que trabajan en Cancún, Cozumel, Mérida y otros lugares, proceden de estas dos poblaciones.

portante porque no es sólo para consumo local sino que, incluso, se exporta.

La situación económica del país y la enorme competencia que se produce entre artesanos, así como la oferta de mejores y variados productos en la capital del estado ha puesto en crisis el comercio artesanal en Mitla, con el riesgo de que desaparezcan los productos nativos, especialmente en lo que a textiles se refiere; porque resulta más rentable vender la artesanía guatemalteca que es más barata y ha inundado ya todos los rincones de Oaxaca.

2. *Y en la tradición:* la costumbre de llamar a los muertos durante las festividades de Todos Santos, la fiesta más importante del pueblo, de acuerdo con la información que obtuvimos de algunos de los señores más viejos de Mitla, se realizaba dentro de las tumbas de la zona arqueológica (tumbas 1 y 2). Esto se debe a la pervivencia de la tradición prehispánica que considera a Mitla o Lyobaa —en lengua zapoteca— el lugar de los muertos o inframundo, donde residen todas las almas de los finados. Mitla es el centro necrolático de Mesoamérica por excelencia. La costumbre consistía en *llamar* al espíritu con humo de copal, al tiempo que se rezaba y se colocaban ofrendas de alimentos, mezcal y flores. El alma así invocada se guiaba con el humo hasta su propio asiento en la mesa de la casa en donde discurre el resto de la celebración entre comida e invitados. Al final, se devolvía el alma del difunto de la misma manera. Con las limitaciones de acceso que impuso el INAH a las zonas arqueológicas abiertas al público, se trasladó dicha tradición, aunque menguada, al panteón del pueblo.

Otra costumbre desaparecida es la que se refiere a ritos de brujería o magia practicados en el templo de El Calvario —estructura prehispánica de adobe rematada por una capilla católica colonial. Al interior ostenta tres grandes cruces de piedra adonde llega gente a rezar y a hacer peticiones de todo tipo. Antes de que el INAH colocara el piso de ladrillo en la capilla, los creyentes enterraban fetiches de barro o tela, así como diversas ofrendas, en espera de que se cumpliera la petición.

El 21 de agosto de 1993 el Centro INAH-Oaxaca puso en marcha otra etapa del proyecto de exploración y restauración integral de la zona arqueológica de Mitla (Proyecto Mitla), esta vez enfocado al conjunto conocido como grupo del Arroyo,⁶ ubicado en pleno

corazón del pueblo. Dicho conjunto padece los mismos problemas de deterioro que el resto del sitio porque el crecimiento urbano obligó a la población a construir sobre los monumentos, que se usaban, además, como basurero, excusado y punto de reunión para los jóvenes que iban a tomar bebidas embriagantes y, de paso, a practicar un curioso deporte que consistía en estrellar botellas contra los dinteles monolíticos decorados con pinturas.

La exploración, restauración y apertura al público del monumento en cuestión puso de nuevo en tensión a cuatro de los grupos de interés antes mencionados: locatarios, canasteras, Ayuntamiento e INAH. La causa del conflicto fue, principalmente, el interés del INAH en comprar los terrenos y casas colindantes con los patios H e I del conjunto del Arroyo.

La operación de mejoramiento visual del patio G, que es uno de los más afectados por las viviendas que se desplantaron sobre los muros de los edificios 24 y 25, una de ellas de tres pisos que impedía la visión del conjunto; la necesidad de cercar la zona y adecuar accesos e instalaciones de vigilancia; el desalojo de la tierra procedente de las excavaciones y, finalmente, la construcción de la nueva unidad de servicios, en el Grupo del Norte o del Curato como también se le conoce son, entre otras, las razones que alteraron la vida cotidiana del pueblo.

Reacciones

El intento de adquirir los predios causó conflicto y temor al interior del núcleo familiar que se sintió despojado y engañado pues según su parecer, las viviendas —aunque están dentro de las ruinas— no impiden su visita. Al obtenerse la declaratoria presidencial de Zona Arqueológica⁷ los habitantes de Mitla, informados por la autoridad, se mostraron recelosos y molestos porque creían firmemente que el gobierno iba a expropiar toda el área correspondiente al pueblo (debido a que la polígona que aparece en el plano de la declaratoria circunda el pueblo) e imaginaban que tendrían que irse a vivir a otro lado.

Por otra parte, la necesidad que tuvimos de hacer uso de sus terrenos como bodegas y zonas para la acumulación de tierra de las excavaciones, así como del

⁶ Los objetivos del proyecto pueden resumirse en explorar, liberar y restaurar el conjunto, habilitándolo para su exhibición al público.

⁷ *Diario Oficial de la Federación*, marzo, 1994.

agua de sus pozos para la obra, de modificar los accesos, de construir la cerca del sitio cerrando veredas que usaban para cortar camino, etc.; todo eso, lógicamente, fue tomado por el pueblo como un abuso y violación a su propiedad y a su persona.

Con ese motivo se emprendió una movilización de más de doscientos vecinos de Mitla, liderados por el presidente de la Asociación Agrícola, Ganadera y Artesanal de Oaxaca en contra del INAH, en el mes de marzo de 1994, para exigir que se suspendiera la supuesta expropiación o compra de los terrenos, que se retirara la cerca de cactáceas que delimita el grupo del Arroyo, que se levantara el empedrado del acceso, que se repusieran los materiales de una demolición ordenada por el INAH (en una construcción levantada sobre un monumento prehispánico del patio G, a pesar de la prohibición comunicada al propietario), la apertura de las ventanas clausuradas que colindaban con el patio G, demolición de la nueva unidad de servicios y cesión del 50% de las entradas de la zona arqueológica al municipio, entre otros. Para conseguir su objetivo fue retenido, en el palacio municipal, el equipo de arqueólogos que trabajábamos en el proyecto, sin que las autoridades municipales pudieran hacer nada.

Para quienes demandaban respuestas la postura fue muy clara: “aquí no hay más ley que la del pueblo”.

Ex convento de Santo Domingo de Guzmán

Si en Mitla el impacto de las obras de exploración y restauración afectó durante los últimos 100 años la organización sociopolítica, comercial y religiosa del pueblo, en el caso de Santo Domingo se hirió la vena más profunda de todos aquellos que consideran al convento como parte fundamental e integral del oaxaqueño, no sólo por su arquitectura, sino porque durante más de cuatro siglos la vida de Oaxaca ha girado en torno al convento como centro de poder, cultura y religión. Mientras que Mitla movilizó a 200 personas contra el INAH, Santo Domingo conjuntó la opinión pública y a las asociaciones civiles de Oaxaca y otras ciudades del país en contra del gobierno estatal, con el objeto de defender el respeto y buen uso del monumento en cuestión.

El convento de Santo Domingo de Guzmán fue construido entre 1550 y 1570 por los padres dominicos de la Provincia de San Hipólito independizada de la de San-

tiago. Su construcción tardó alrededor de doscientos años. Santo Domingo de Guzmán es uno de los mejores ejemplos de la arquitectura dominica, destaca sobre todo el templo y la capilla del Rosario cubiertos de exquisitas yeserías recubiertas de oro. La parte conventual es majestuosa e imponente con amplísimos espacios cubiertos por bóvedas de cañón corrido. Digna de mencionar es también la huerta donde cultivaban una amplia variedad de yerbas medicinales, plantas de ornato, árboles frutales y sobre todo las hortalizas que, según consta en documentos de la Colonia, en una época de escasez sirvieron para alimentar a toda la ciudad. Desde principios del siglo XIX fue ocupado por diferentes ejércitos, entre ellos los insurgentes y los realistas. El templo se convirtió en caballerizas y prisión. A finales del XIX se estableció en la parte sudoeste del convento el batallón de caballería del ejército federal, transformándose con el tiempo en zona militar hasta el 2 de enero de 1994, fecha en que los militares, tras su reubicación en Chiapas, entregaron el inmueble al gobierno del estado. En ese momento surgen los más diversos intereses y propuestas de uso para el edificio: centro comercial, hotel, centro de convenciones, estacionamiento y bodegas subterráneas, etcétera.

Ante tal situación, el Patronato de Defensa del Patrimonio Cultural y Ecológico de Oaxaca, encabezado por el destacado pintor oaxaqueño, Francisco Toledo, realizó una consulta pública acerca del uso más adecuado que debía dársele al inmueble.

Puede observarse, como en Mitla, la aparición de grupos con distintas ideas e intereses que pusieron la mirada en el ex convento, algunos como el grupo ICA, imaginaron las jugosas ganancias que produciría la concesión del inmenso estacionamiento por 22 años.⁸ Las tendencias que registraron dichos grupos son a nuestro entender las siguientes:

1. *Secretaría de Turismo estatal*. Propuso la construcción del estacionamiento, así como la de un teatro a desnivel en el área que corresponde al edificio militar de finales del siglo XIX. Desconocía la autoridad del INAH en materia de monumentos por lo que, incluso, inició las obras para techar las crujeas (para lo cual adquirió vigas que nunca se utilizaron),⁹ sin tener el

⁸ Torrentera Gómez, 1995.

⁹ Enrique Fernández (comunicación personal); también Torrentera Gómez, 1995.

permiso oficial. La premura por iniciar los trabajos trajo como consecuencia —por ejemplo— que en los muros de la crujía K se dieran instrucciones de retirar los aplandados destruyendo en parte la pintura mural de la época colonial.¹⁰ El desatino y la falta de criterios académicos de la oficina de turismo en el desarrollo de las obras le ocasionó graves fricciones con el INAH y las asociaciones civiles, destacando la disyuntiva INAH-Turismo del Estado, situación que se complicó porque el INAH ordenó por esos días la demolición de la infraestructura turística (construida por Turismo del Estado) del sitio arqueológico Hierve el Agua (a 12 km de Mitla), la cual afectó los vestigios y alteró completamente el entorno natural al introducir un diseño europeo de pésimo gusto.

2. *Instituto Nacional de Antropología e Historia*. La obligación que le confiere la Ley Federal de Zonas y Monumentos de salvaguardar el patrimonio arqueológico e histórico de la nación lo hace actuar y ponerse al frente de las obras del ex convento, situación que trajo enojos por parte de Turismo a quien prácticamente se le arrebató de las manos la obra, pasando a segundo y más tarde a tercer término. Es el INAH quien define los criterios de restauración y la línea de investigación apoyando las propuestas del Patronato de Defensa del Patrimonio Cultural y Ecológico de Oaxaca y, sobre todo, contemplando las exploraciones arqueológicas que ninguna de las otras partes había propuesto y que al final resultaron fundamentales para las posteriores obras de restauración.

3. *Patronato de Defensa del Patrimonio Cultural y Ecológico de Oaxaca*. Representan a la sociedad civil y al grupo más importante de intelectuales oaxaqueños. Por su parte, presentaron la propuesta de uso más adecuada a raíz de la petición hecha por el director del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar y de Teresa,¹¹ llevaron a cabo una consulta popular —como se mencionó— para conocer el mejor uso del monumento y concluyeron que el más adecuado era el cultural. Ellos presentaron la propuesta de que se convirtiera en un centro cultural con talleres de arte y un archivo en la parte conventual, la instalación de las oficinas del Instituto Oaxaqueño de la Cultura en la parte del siglo XIX y un jardín botánico en el área de la huerta. Además de esto aportaron 600 mil nuevos pesos para

los trabajos de investigación y restauración del ex convento.¹²

Las polémicas en torno al uso y restauración del monumento pronto atrajeron la atención de la población oaxaqueña que también se hizo presente a través de la radio y la televisión aportando críticas e ideas; situación que se acrecentó por el hecho fortuito de que en esos días Fonatur decidió poner a la venta el hotel Presidente, que es nada menos que el ex convento de Santa Catalina de Siena,¹³ ubicado a sólo dos cuerdas de Santo Domingo de Guzmán. La noticia movilizó nuevamente a diversas personas y asociaciones civiles que, incluso, colocaron pancartas sobre los muros del hotel en señal de protesta y rechazo; sobre todo porque se conocían algunas ofertas de extranjeros para adquirir el valioso inmueble.

Otro aspecto que atrajo el mayor interés entre la población hacia Santo Domingo fue el tocante a la demolición del conjunto militar del siglo XIX, argumentando que es un agregado en un estilo totalmente ajeno al convento y con una función distinta y, porque, según otros, es “demasiado feo” y reciente como para que coexista junto a una de las obras de arte de la arquitectura colonial. Ante la presión de la sociedad por salvarlo de la inminente destrucción, el gobernador Diódoro Carrasco se comprometió a cancelar la demolición. Sin embargo, ya había desaparecido la porción del cuartel adosada al muro poniente del convento por considerar que le restaba presencia, y la porción norte del mismo, con lo cual se perdió, en parte, el carácter de edificio militar. A esto debo añadir que no hubo interés por documentar la distribución de los espacios y su uso durante la ocupación militar, tampoco en el área conventual, siendo aspectos que por ahora carecen de interés para los historiadores pero, dentro de algunas décadas, serán de gran valor para explicar otros aspectos ahora desconocidos del monumento.¹⁴

Quisiera ahondar un poco más en la cuestión ya que es importante como antecedente para evaluar futuras intervenciones de restauración y demolición de añadidos en monumentos. El edificio militar corresponde al final del siglo XIX, 1895 para ser más exactos, y alojó

¹² *Ibidem*.

¹³ Convento de monjas.

¹⁴ El edificio militar selló un contexto inalterado desde el siglo XVI al XIX. De ahí se recuperó una importante colección de cerámicas coloniales y modernas de Nueva España, Europa y China. Eric Juárez V. y E. Fernández (comunicación personal).

¹⁰ Pude constatar los daños personalmente.

¹¹ Torrentera Gómez, *ibid.*

en un principio a la brigada de Caballería del Ejército Federal. Su estilo es completamente porfiriano con una sobria fachada neoclásica ochavada, tallada en cantera rosada. El edificio se distribuye en torno a un patio interior cuadrangular. Posee dos plantas con techado de vigueta y bovedilla típico de la época. La herrería de las ventanas es original y posiblemente también la escalera. Carece de decoración al interior y el estado en que lo dejaron los militares es bueno aunque con algunos añadidos modernos de concreto y metal. En efecto, este edificio no es precisamente una joya de la arquitectura porfiriana, pero sí es un ejemplo de la arquitectura militar de la época y, por otra parte, un testigo de los diferentes usos y acontecimientos por los que ha pasado el ex convento. La existencia del cuartel no es más que la materialización de una realidad que el inmueble vivió desde por lo menos principios del siglo XIX hasta el 2 de enero de 1994. Es, por lo tanto, digno de conservarse al igual que muchas casas y edificios de finales de esa época y principios del XX.

A esto hay que añadir dos cuestiones:

1. Estamos al final de siglo y de milenio, con seguridad la Ley Federal sobre Zonas y Monumentos deberá ser modificada y posiblemente se amplíe la cobertura de los monumentos históricos, por lo menos, hasta la primera mitad del siglo XX.

2. Durante las excavaciones arqueológicas realizadas en el cuartel, encontramos que la fachada poniente y quizá la sur están hechas sobre el mismo muro que hacía las veces de barda perimetral, pues la cimentación de la misma es en todo coincidente con la del ex convento, es decir de forma escalonada. Si esto es cierto, es posible que la barda original sólo haya sido modificada para fungir como fachada, lo cual hace doblemente importante la conservación del edificio en cuestión.

Volviendo a nuestro tema, la diferencia de opiniones respecto al destino de Santo Domingo se resolvió, finalmente, aceptando la propuesta del Patronato de Defensa del Patrimonio Cultural y Ecológico de Oaxaca para que el convento tuviera un uso cultural, definiéndose las siguientes áreas de uso: *a*) en la parte conventual, talleres de arte y ampliación del museo regional, *b*) en la huerta un jardín botánico, que recreara la huerta original dominica, *c*) en el edificio militar, oficinas del Instituto Oaxaqueño de la Cultura.

Desafortunadamente, las fricciones y presiones de los diferentes grupos de interés han dado como resul-

tado una intervención a veces descuidada y desacorde con los destinos del inmueble, ya que no se concretó, de hecho, un proyecto de conservación y restauración integral; por el contrario, se fue haciendo según los vientos cambiantes de toda esta intrincada problemática que envolvió a Santo Domingo.

Consideraciones

Después de analizar las consecuencias del impacto social que ocasiona la restauración y apertura al público de un monumento podemos intentar dar respuesta a las preguntas planteadas al principio.

1. ¿Por qué impacta la restauración de un monumento a la sociedad? Porque un monumento no es un elemento aislado, sino que en ocasiones forma parte de la vida misma de una comunidad o sector y, en otras, establece nuevos vínculos a raíz de su apertura al público, porque crea en su entorno un ambiente propicio para la investigación, el comercio, el aprendizaje, la convivencia, el esparcimiento o la religión; ambiente que si no se adecua y reglamenta convenientemente, suele ocasionar trastornos y fricciones. Son muchos los casos que se pueden citar a este respecto, por ejemplo Teotihuacan con una importante zona comercial creada a su alrededor que ha causado graves conflictos entre locatarios, INAH y sociedad civil, dado su progresivo crecimiento e interés meramente mercantil; Monte Albán, en su estéril lucha por evitar la invasión urbana sobre la principal zona de monumentos, marcado por el desinterés del ayuntamiento y el gobierno estatal para realizar programas de desarrollo urbano que respeten dichas zonas; Chichén Itzá con el crecimiento desmesurado de la infraestructura turística de cinco estrellas que invade la zona de monumentos e incluso ofrece pirámides particulares a los turistas como parte de su servicio; el hallazgo de las esculturas olmecas de madera en El Manatí, Veracruz, fue la oportunidad política de los habitantes de Hidalgotitlán para exigirle al gobierno la construcción de infraestructura carretera y servicios (aquí también los arqueólogos fueron secuestrados).¹⁵ Ante tales acontecimientos considero necesario que los proyectos de exploración, restauración y apertura al público de nuevos sitios o zonas de monu-

¹⁵ Ponciano Ortiz, comunicación personal.

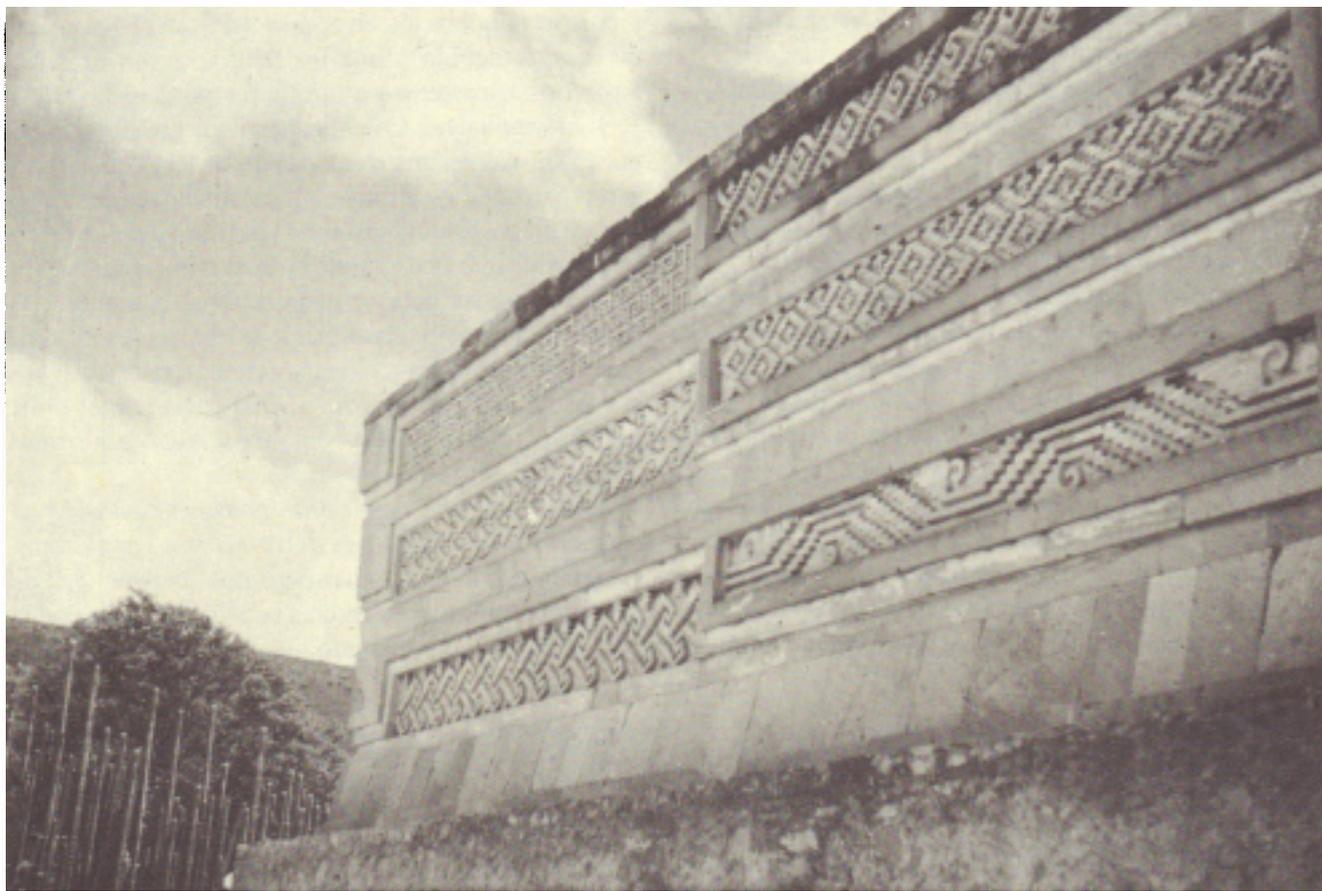
CONSERVACIÓN

mentos, como pueden ser los propios centros históricos en diversas ciudades, contemplen las consecuencias del impacto y propongan de antemano las posibles soluciones para canalizarlo de manera positiva, es decir, creando condiciones para el crecimiento y el progreso material y armónico de la población que tiene en esos monumentos no sólo un valioso testimonio de su historia y su cultura, sino un potencial en todos los sentidos capaz de aprovecharse económicamente.

2. ¿Qué clase de impacto ocasiona? y ¿se puede canalizar el impacto de manera positiva? Ambas preguntas se pueden contestar como una sola. Como ya vimos, el impacto puede ser positivo o negativo. No puede generalizarse que siempre la restauración y exhibición de un monumento traiga consecuencias negativas, es decir, problemas o conflictos. De hecho, se puede asumir que cualquier intento de conservación en los monumentos es positivo, sólo que en muchos de los casos los beneficios no se reflejan directamente en la socie-

dad que los posee. Se deben, por lo tanto, crear las condiciones propicias para que la población pueda recibir los beneficios culturales y materiales que los proyectos de esta naturaleza conllevan, pero también crear programas permanentes de concientización y asimilación del patrimonio cultural que conviertan a la sociedad en el propio vigía y salvaguarda de sus monumentos con la ayuda del INAH. Dichos programas deberían implementarse en todos los niveles escolares y en las cámaras legislativas y, a través de ellas, a todas las autoridades de gobierno a nivel federal, estatal y municipal como una formación que contenga, en sí misma, los valores que nos identifican como nación, pueblo o comunidad.

Si bien el impacto suele ser por lo general positivo, las consecuencias colaterales pueden resultar negativas, sobre todo cuando el rescate o salvaguarda de una parte o conjunto de monumentos implica que se pierdan otros monumentos o tradiciones y costumbres de



Mitla, Oaxaca. Foto: Proyecto México, INAH.

profundo valor y sentido para la sociedad que los vive. Un ejemplo es el Templo Mayor, donde se perdió un valioso conjunto de edificios históricos para rescatar otro (arqueológico), no menos valioso, pero al cual, creo, se podía haber accedido técnicamente de otra manera. Otro ejemplo muy claro es Chichén Itzá, donde la población nativa que lo rodea dejó la agricultura para ofrecer su fuerza de trabajo como empleado en hoteles y restaurantes de primera, en muchos casos propiedad de extranjeros, en lugar de ser los legítimos usufructuarios y beneficiados de la zona arqueológica.

En otra forma, se pueden ocasionar conflictos entre comunidades debido al interés comercial o prestigio que ofrece un monumento, como sucedió en Suchilquitongo, Oaxaca, a raíz del hallazgo de la Tumba de Huijazoo, que se ubica, exactamente, en la línea divisoria de dos municipios.

El impacto social de los proyectos gubernamentales se padece cotidianamente y en muchos casos sí puede ser gravemente negativo. Por tal motivo, no hay que soslayar el papel importante que deberían tener los antropólogos, sociólogos y otros especialistas, quienes podrían medir y analizar las consecuencias de un proyecto a mediano y largo plazo, y encaminarlo positivamente. Tenemos ya muchos casos tristes en los que, incluso, han desaparecido comunidades enteras por las malas políticas y la nula previsión del impacto social que ocasionan. Quisiera citar como ejemplo el caso de la super carretera Mérida-Cancún que prácticamente dividió la península en Yucatán del norte y Yucatán del sur, ya que dicha vía se encuentra totalmente cercada y sólo permite el paso hacia el otro lado cada 20 km por medio de pasos a desnivel, muchas comunidades quedaron separadas de sus tierras cultivables y numerosos ranchos ganaderos fueron divididos de la residencia de quienes los atienden. A esto hay que agregar los pequeños ranchos y congregaciones que se borraron del mapa.

Sin embargo, llevar a cabo las acciones necesarias no es fácil, se requieren cambios profundos en la política de investigación, uso y conservación de monumentos que involucran a las instituciones encargadas y a la sociedad en general. Quizá el cambio más urgente debe provenir no de la autoridad superior, sino de los profesionistas encargados de ejecutar los proyectos.

En el caso de los arquitectos y arqueólogos relacionados directamente con la exploración y restauración de los monumentos debe haber una apertura a la co-

municación y al verdadero trabajo de equipo interdisciplinario, porque, hasta ahora, siguen existiendo los llamados “feudos” donde no puede entrar ni opinar nadie más que el que posee el privilegio de dirigir o participar en un proyecto, pero también, debe existir una apertura crítica hacia el propio INAH ya que su desmesurado aparato burocrático lo ha convertido en un gran monstruo, lento y débil; caduco en algunos aspectos y poco apto en otros para cumplir cabalmente con las tareas que la ley le confiere.¹⁶

¿Qué debe hacerse entonces? La respuesta no es fácil, pero creo que una vía para encontrar la solución es que ésta debe derivarse del consenso de los investigadores del INAH y otras instituciones que comparten la difícil responsabilidad de conservar el patrimonio monumental, así como de los colegios, academias y asociaciones civiles, sin soslayar a la opinión pública. Consideramos de suma importancia la participación de los municipios y la sociedad civil (que ha dado muestras de gran capacidad) en las tareas no sólo de protección y rescate, sino también en las de planeación y aprovechamiento de sus recursos culturales, por lo que es necesario que el INAH elabore programas de amplia cobertura que informen y capaciten a los ayuntamientos y autoridades en general, en todo lo relacionado con el carácter y objetivos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y le proporcione las Leyes y Reglamentos que propicien que dichas autoridades sean aliados y no enemigos del instituto.

Por otra parte, debe dismitificarse a los monumentos, en el sentido que se les considera, muchas veces, como objetos sagrados que sólo están al alcance de un selecto grupo de gente “cultura”, para verlos como lo que son, como creaciones del ser humano tan bellas e imperfectas como él, pero con valores extraordinarios que nos permiten reencontrarnos y mostrar a los demás la riqueza de nuestra cultura y nuestro país. En ese sentido, no son solamente objetos, sino además recursos con un gran potencial en todos los sentidos, incluyendo el económico.

Finalmente, sería deseable que un estudio del impacto social de los proyectos de exploración y restauración de monumentos formara parte de los proyectos de investigación, con el objeto de lograr mejores resultados acordes con los tiempos y las características so-

¹⁶ Como lo señala el propio sindicato del INAH, Matadamas, 1995.

CONSERVACIÓN

ciales, económicas y culturales de la comunidad donde se ubican; incluyendo una evaluación de los beneficios que esta obra puede aportar a la población, previendo los riesgos y problemas y, organizando de antemano, las formas de trabajo y distribución de los beneficios. Esto es especialmente importante para aquellas comunidades cuyos recursos naturales son escasos y donde la apertura de una zona de monumentos puede convertirse en un foco de atracción que, adecuadamente organizado, puede ser motor del progreso y la prosperidad para quienes lo heredaron.

Bibliografía

- Atlas cultural de México*, vols. Flora y Lingüística, México, INAH-SEP, 1988.
- "Análisis del proyecto de jardín botánico dentro del conjunto del ex convento de Santo Domingo de Guzmán..." (mecanoscrito), Oaxaca, Oax., 16 de febrero, 1994.
- Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo*, México, CNCA, 1993.
- Kubler, George, *Arquitectura del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Marquina, Ignacio, *Arquitectura mesoamericana*, México, INAH, 1987.
- Matadamas, María Elena, "Sindicato de investigadores del INAH. Solo recibimos promesas. Se privilegió a la iniciativa privada", en *El Universal*, viernes 6 de enero, México, 1995, pp. 1-4.
- Peguero, Raquel, "Santo Domingo, Oaxaca: Polémica restauración", en *La Jornada*, fotocopia s.f., México, 1994, p. 27.
- "Protesta por las modificaciones que se pretenden hacer al ex convento de Santo Domingo", volante s.f., Oaxaca, 1994.
- Robles García, Nelly, "Proyecto Mitla 1993-94" (mecanoscrito), Oaxaca, CRO-INAH, 1993.
- Robles García, Nelly y Moreira Quiroz, "*Proyecto Mitla*", tesis de maestría, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", México, INAH, 1984.
- Torrentera Gómez, L., "Intelectuales exigen respeto al proyecto Santo Domingo", en *El Imparcial*, Oaxaca, martes 15 de marzo, 1994, pp. 1A.